



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

**6825**

BUENOS AIRES, **21 JUN 2017**

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-005450-17-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma GEMINIS FARMACÉUTICA S.A. (Rubro Medicinal), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto Nº 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

*lee*  
ARTÍCULO 1º.- Designase a la Farmacéutica Señora ROSANA MARÍA FORESTIERO, Documento Nacional de Identidad Nº 22.791.626, Matrícula Nacional Nº 15.816, como Co-Directora Técnica de la firma GEMINIS

*1*



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **6825**

FARMACÉUTICA S.A., con domicilio en Avenida Rivadavia N° 23.333/35, localidad de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, a partir del 02 de mayo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-005450-17-1

DISPOSICIÓN N°

dc

**6825**

  
DR. ROBERTO LLIBRE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.